

Expediente: 635/16
Carátula: MAÑES MARIA GRISELDA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS ART-POPULART- S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23249818224 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN ART (POPULART), -DEMANDADO
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
90000000000 - BARBAGLIA, DANTE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20266844302 - MAÑES, MARIA GRISELDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 635/16



H105035463457

MAÑES MARIA GRISELDA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS ART-POPULART- s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N° 635/16. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de la letrada FERRE CONTRERAS:

- 1) Atento que los escritos ingresados son proveídos dentro del los TRES DIAS conforme lo dispuesto por el art. 210 del CPCYC, a la habilitación de días y horas no ha lugar.
- 2) A lo demás, se deberá estar a lo proveído anteriormente en su punto 5).635/16 - NDCA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.